

## BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## **CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

X LEGISLATURA

Serie C: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

18 de septiembre de 2012

Núm. 38-3

Pág. 1

## APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000035 Acuerdo sobre un espacio aéreo común entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte, y Georgia, por otra, hecho en Bruselas el 2 de diciembre de 2010.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 13 de septiembre de 2012, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo sobre un espacio aéreo común entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte, y Georgia, por otra, hecho en Bruselas el 2 de diciembre de 2010, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 53, de 25 de mayo de 2012.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.** 

cve: BOCG-10-C-38-3